

RESOLUCIÓN N° (001901)

"Por la cual se asigna puntaje a un docente adscrito al Decreto 1279/2002"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El(La) docente **AMILKAR ERNESTO CABALLERO DE LA HOZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72312223, se encuentra adscrito al régimen salarial y prestacional, establecido en el Decreto 1279 de 2002, se desempeña como Docente Medio Tiempo adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas

En reunión efectuada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, los días 30 de agosto de 2010, según Acta No. 120, se le asignó un total de 9 puntos salariales por concepto de producción académica relacionada a continuación.

1. Artículo "Configuración Socio-Histórica del Caribe y la Destrucción Del Canon de Occidente" publicado en la Revista CUADERNOS DE LITERATURA DEL CARIBE E HISPANOAMÉRICA N° 7, Representación espacio y poder en Cartagena y el Caribe. 2008. (Enero-Junio) ISSN N° 1794-8290, Institución Editora: Universidad del Atlántico. Páginas 219 - 232. 1 autor. Revista homologada por Colciencias en categoría C, de acuerdo a lo anterior se aprueban 3 puntos salariales según lo establecido en el Art. 10, ítem I, Lit A, del Decreto 1279 de 2002.

2. Artículo "La Obra de Alexis Zapata Meza: Fragmentos de la Memoria Histórica Del Sinú" publicado en la Revista CUADERNOS DE LITERATURA DEL CARIBE E HISPANOAMÉRICA N° 8, Narradores del Sinú y la Sabana. 2008. (Julio - Diciembre) ISSN N° 1794-8290, Institución Editora: Universidad del Atlántico. Páginas 91-101 autor. Revista homologada por Colciencias en categoría C, según la II Actualización 2008, de acuerdo a lo anterior se aprueban 3 puntos salariales según lo establecido en el Art. 10, ítem I, Lit A, del Decreto 1279 de 2002.

3. Artículo "Giovanni Quessep: A Poet With A Miltidivides Soul" publicado en la Revista CUADERNOS DE LITERATURA DEL CARIBE E HISPANOAMÉRICA N° 10, Giovanni Quessep. 2009 (Julio-Diciembre). ISSN N° 1794-8290, Institución Editora: Universidad del Atlántico. Páginas 35-50. 1 autor. Revista homologada por Colciencias en categoría C, según la II Actualización 2008, de acuerdo a lo anterior se aprueban 3 puntos salariales según lo establecido en el Art. 10, ítem I, Lit A, del Decreto 1279 de 2002.

El (La) docente AMILKAR ERNESTO CABALLERO DE LA HOZ, posee un puntaje de 340,5 puntos salariales a fecha 30 de agosto de 2010 y que sumados los 9 nuevos puntos, arroja un total de: 349,5 puntos salariales.

La presente resolución, surtirá los efectos salariales y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

El valor del punto para la vigencia fiscal de 2010, está fijado en la suma de: \$ 9.313

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asígnesele 9 puntos salariales, por concepto de producción académica Tres (3) Artículos en Revistas Especializadas Tipo "C" a AMILKAR ERNESTO CABALLERO DE LA HOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72312223, Docente Medio Tiempo, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Humanas, según los considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución, surtirá los efectos salariales. y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

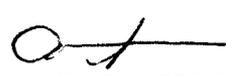
ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación. Conforme a lo establecido en el art 55 del Decreto 1279 de 2002.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Departamento de Gestión del Talento Humano, Archivo de Hoja de Vida y al Interesado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

21 DIC. 2010

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Proyecto: *Sandra Abad*